

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 128

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIAR. 6

NÚM. 21,505

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas
Idem resto de España. 6 Ptas
Idem en el extranjero. 10 Ptas
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONSEGUIDO

AÑO LXX

PARA EL CONGRESO DE INGENIERÍA

LA ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR

Expuestos en el artículo anterior el concepto y contenido de la enseñanza técnica elemental, resta decir algo hoy de la enseñanza técnica superior.

El grado superior de la enseñanza técnica es el consagrado a la formación de ingenieros de distintas categorías, incluso la de jefes y directores de industrias.

A los aspirantes se les exige el Bachillerato en garantía de una cultura general amplia, que es fundamental indispensable para una instrucción especializada que ha de llenar una importante misión educativa y social.

Se ha hecho una crítica rigurosa de la enseñanza en los institutos, en los que algunos crean ver la suave de todos los defectos que la moderna pedagogía señala; pero a nuestro objeto sólo cabe preguntar: ¿Cumple el Bachillerato sus fines? Proporciona a los alumnos la aptitud necesaria? Los prepara suficientemente para ingresar en las escuelas de ingenieros?

La contestación negativa a estas preguntas plantea a las escuelas de ingenieros un grave problema: el del ingreso, y como los bachilleres no están preparados, necesitan por término medio dedicarse durante un par de años a complementar sus conocimientos, que se comprueban en aquéllas mediante los llamados exámenes de ingreso.

Hay que llamar la atención del Congreso sobre este período de tiempo que el aspirante pasa generalmente en Madrid, sobre la forma en que su vida escolar se desenvuelve lejos de campos, fábricas y minas, y sobre la escasa influencia de este género de vida en la formación del gusto profesional. ¿No pudieran las escuelas interesar a intervenir en este período de tiempo para impulsar y fomentar las vocaciones, incluyendo la educación profesional?

Es punto capital, de interés común, y, sin embargo, no existe unidad entre las distintas escuelas de ingenieros acerca del criterio general que debe seguirse en estos exámenes: extensión de los programas, número anual de convocatorias, forma y manera de examinar, etc.; pero como tendrán seguramente al Congreso profesores e ingenieros de todas las especialidades, serán entonces la ocasión de analizar estas cuestiones para llegar a los acuerdos necesarios.

La enseñanza dentro de las escuelas debe ser teórico-práctica; pero hasta ahora sabido es cómo ha impuesto el estudio teórico, en el cual el libro de texto y las explicaciones orales del profesor constituyen casi los únicos órganos transmisores del conocimiento. ¿Se ajusta la enseñanza en las escuelas de ingenieros a las prescripciones de la moderna pedagogía? ¿Qué habla que modifica? ¿Con qué espíritu?

Al llegar a este punto hay que estudiar la conveniencia de orientar estas enseñanzas en un sentido más educativo, que si la instrucción es elemento esencial, no es el único. Es necesario, además, ayudar a los alumnos al desenvolvimiento armónico de sus aptitudes, y para ello precisa la salud física, auxiliar importantísimo para la formación de esas virtudes que integran el carácter—no olvidemos que el ingeniero ha de ser hombre de acción—y precisa también la educación moral y religiosa que impone un alto concepto de la propia misión y el sentimiento de los deberes y responsabilidades.

Como durante los estudios se interponen casi siempre las obligaciones del servicio militar, que más o menos perturban hoy la enseñanza, monester es estudiar la manera de conciliar ambas obligaciones, de entallarlas armónicamente, más aún: de sacar partido a la coincidencia. Del mismo modo que hay quienes, en el deseo de llamar constantemente al alumno hacia las realidades prácticas de la vida, han pensado utilizar el servicio para entrenarlos en aprendizajes útiles, como chauffeurs, telegrafistas, maquinistas, etc., habrá, sin duda alguna, otras soluciones estimables que el Congreso deberá estudiar en su día.

Pero si preocupa la enseñanza del alumno, al que desearemos ver más inclinado al taller, a la ejecución, al viaje, al laboratorio, dedicando a los trabajos prácticos igual tiempo que a los teóricos, algo tanto nos interesa el problema de la formación del profesorado en todos los centros de enseñanza técnicas.

Tal trascendencia concedemos a este tema, que no dudaremos en sentir la conclusión de que la eficacia de la enseñanza depende principalmente de las aptitudes pedagógicas del profesor. Estando en manos de éste la dirección espiritual del país, y en este caso el desarrollo industrial, da hay motivo fundado para que el Congreso dedique preferente atención a estas hondas cuestiones?

Entre otros muchos habría que estudiar también como problema complementario la obra de las pensiones para ingenieros y obreros en el extranjero, labor realizada hasta ahora y manera de sacar al mayor rendimiento a esta organización.

Para terminar, insertaremos el siguiente cuadro, cuyo desarrollo juzgamos esencial a los fines del Congreso:

Intervención del Estado, de otros organismos políticos y partidarios y de la industria privada, en la organización, vigilancia y sostenimiento de la enseñanza técnica en todos sus grados.

La crisis del aprendizaje profesional: sus causas y remedios.

R. Organización de las Escuelas de Artes y Oficios.

Reorganización de las escuelas industriales, de ayudas de ingenieros y centros análogos.

El Bachillerato en relación con el ingreso en las escuelas de ingenieros.

El periodo preparatorio y el ingreso en estas escuelas.

Quiénes son las principales reformas que hay que introducir en la enseñanza técnica del ingeniero?

Duración y costa de la enseñanza técnica.

Formación y elección del profesorado.

En resumen, la instrucción y la educación técnicas son factores esenciales a nuestro desarrollo industrial, idea matriz del Congreso de Ingenieros. Nuestras enseñanzas, salvo excepciones raras, deben ser mejoradas; hay que superar, crear, dotar, y más aún que a los cambios materiales, con ser importantsísimos, hay que atender al espíritu de la reforma y al nuevo ambiente que de él se nombra, para que al calor de tal sistema se forje el entusiasmo sincero por enseñar y saber, de profesores y alumnos. Que en esa era luminosa habrá dado comienzo una era de verdadero resurgimiento de todas las actividades nacionales.

AUTOMOVILES DODGE
Garage Montoreño. — Montoro

NOTICIAS MILITARES

A sus destinos
Han marchado a Madrid a incorporarse a sus respectivos regimientos el comandante de lanceros de la Ruta don Eugenio R. Solano, el profesor de equitación del regimiento de Saboya don Sixto Cantabria, el teniente don Eusebio Ustarroz, el oficial del regimiento de Sagunto don Francisco E. Alfaro y Alamillos y el alférez de la Escuela Real don José Arcos.

A incorporarse
El capitán del regimiento de Lanceros de España don Dámaso Saz y el teniente de Lanceros de Barbón don Manuel Arias han marchado a Borges para incorporarse a sus respectivos destinos.

Las elecciones de diputados a Cortes

(INFORMES OFICIALES)

Nuevos datos de las elecciones de diputados a Cortes verificadas en esta provincia el domingo último:

Circunscripción

El Granizo.—Don Eugenio Barroso, liberal, obtuvo 72 votos; don Mauro Enriquez, conservador, 68; don Horacio Sotomayor, conservador, 66; don Antonio Jéa, republicano, 15, y don Francisco Azorín, socialista, 63.

Villaviciosa.—Señores Barroso, 437; Enriquez, 248; Sotomayor, 254; Jéa, 434, y Azorín, 431.

Districto de Hinojosa

Los Béjar.—Don Joaquín Castillo, conservador, ha obtenido 183 votos, y don Manuel Llanza, republicano, ninguno.

La Granja.—Señores Castillo, 173, y Llanza, 8.

Valsequillo.—Señores Castillo, 329, y Llanza, ninguno.

Villarrubia.—Señores Castillo, 668 y Llanza, 200.

Districto de Posadas

Guadaluces.—Don Manuel Gamero Civil, conservador, ha obtenido 22 votos; don Miguel Ángel Conradi, liberal, 44, y don Eloy Vaqueiro, republicano, ninguno.

Districto de Priego

Almedinilla.—Don Antonio Torres Boldán, liberal, obtuvo 985 votos, y don Emilio Bellido, republicano, ninguno.

Districto de Lucena

En este distrito se obtuvo el resultado de la elección, pues los datos publicados y que fueron enviados al Gobierno civil estaban equivocados.

El error consiste en que en Monturque, que sólo tiene 404 electores, se adjudicaron al señor Largo Caballero 577 votos y al señor Rosales 143, cuyas cifras superan en mucho al total de electores.

Desvanecido el error, el resultado de la elección en Monturque ha sido: señor Rosales, 143 votos, y señor Largo Caballero, 177.

Además, en Palencina se han adjudicado al señor Rosales 218 votos, en lugar de 318, que es el verdadero número de electores que le han votado.

En resumen, en el distrito de Lucena ha obtenido el señor Rosales 4.669 votos y el señor Largo Caballero 4.266.

(TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Obejo.—Acaban de verificarse las elecciones para diputados a Cortes en este pueblo, habiendo dado el resultado que sigue:

Don José Castillo y Castillo, 124 votos; don Manuel Llanza y Zapico, 15, y don Eugenio Barroso, 1.

Sus protestas al incumplimiento y con el mayor orden, aunque la lucha ha sido encarnizada.

Santisteban.—Se acaba de celebrar el escrutinio para la elección de diputados a Cortes.

Presentándose candidatos don Manuel Gamero Civil, conservador, que obtuvo 126 sufragios; don Miguel Ángel Conradi, liberal, que obtuvo 113 votos, y don Eloy Vaqueiro Cantillo, republicano, que no obtuvo ninguno.

Se ha verificado la elección con gran tranquilidad, no habiéndose tenido que lamentar ningún incidente.

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 1919

RAJUROS MOLINOS



El sabio catedrático y economista don Alfonso Buylla y García Alegre.

CIRCULAR IMPORTANTE

El contrabando y el acaparamiento de subsistencias

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha dictado la siguiente circular que, por su excepcional importancia, reproducimos íntegra:

Publicada en la Gaceta de Madrid de 7 y 8 de Marzo último los Reales decretos de 6 y 7 del mismo mes relativos: el primero a la represión y castigo de los delitos de contrabando, y el segundo, las de tenencia clandestina de artículos de primera necesidad, ventas con infracción de la tasa y defraudación en ellas para eludir el cumplimiento de ésta, ha creído la Fiscalía del Tribunal Supremo oportuno llamar la atención de los Fiscales de las Audiencias acerca de su intervención en los procesos que se loren con motivo de las visitas practicadas por los comisionados inspectores del Ministerio de Abastecimientos y de las denuncias que se formulen respecto a la comisión de los mencionados delitos que en el Real decreto de 7 de Marzo último se enumera.

En los delitos definidos en los artículos 547, 557 y 558 del Código penal, y que son objeto de las referencias hechas en los artículos 8.^o y 9.^o del Real decreto, ejercerá V. S. la acusación de oficio, por tratarse de delitos comunes en su concepción algunas con los de contrabando, pues el hecho de exigir precio superior al de la tasa y el de negarse a vender las existencias elevadas que poseen los vendedores no constituye delito de contrabando, sino el de desobediente a la Autoridad el primero, y el de maquinación artificiosa el segundo, para elevar el precio de las cosas a que se refieren los citados artículos del Código penal.

En tales delitos, y con arreglo al artículo 768 de la ley Orgánica, le está atribuida a V. S. la acusación de oficio. No ha de encargarse esta Fiscalía la excepcional importancia de la intervención del Ministerio fiscal en estas causas. Ya se dice en el preámbulo de este Real decreto que «al aplicarlo se conseguirá, seguramente, que las prácticas que han viciado tantas disposiciones acordadas, no constituyan lamentablemente el obstáculo constante que haga fracasar el plan rendimiento de una política de abastecimientos que tiene por su propósito darle a la población el pan que necesita».

Respecto al Real decreto de 6 de Marzo último, dictado a propuesta del Ministerio de Hacienda, da de significar a V. S. que ha sido el propósito de éste el de aumentar la pena de multa que el artículo 26 de la ley de 3 de Septiembre de 1904 señalaba para los reos del delito de contrabando, coexistente en que no baje del triple ni exceda del séptuplo del valor de los efectos aprehendidos; pero se afirma en el preámbulo «la total y absoluta insuficiencia de las penas pecuniarias, porque en las actuales circunstancias, el beneficio de la exportación clandestina que el Real decreto trata de castigar, es hoy tan grande que compensa holgadamente el riesgo de aprehensión». Si vé, por lo transcripto, que el Real decreto tiene por único y exclusivo objeto aumentar la pena del delito de exportación al extranjero de sustancias alimenticias, exportación que está comprendida desde luego en el número 9.^o del artículo 8.^o de la ley de Contrabando, al estimar como tal la extracción del territorio español, por cualquier medio y forma, efectos de cualquier especie, cuya exportación se halle prohibida por las leyes, reglamentos u órdenes vigentes, aunque la prohibición sea temporal.

Los señores subscriptores tienen derecho a insertar en la encarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés económico, abriendo previamente el espacio del Término, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

DE MONTILLA

A consecuencia de los pesados esfuerzos realizados en la profesión de la enseñanza, contra gravísimo padecimiento el horario maestro de primera enseñanza particular, don Francisco Polonio Batán, habiendo fallecido ayer.

La conducción de su cadáver al cementerio de San Francisco Silano se ha efectuado con asistencia de numerosas personas pertenecientes a todas clases sociales, entre las que abundaban los discípulos del finado, figurando en la cabecera del duelo, con los sobrinos, el alcalde don Manuel Herrador y los maestros de enseñanza oficial de esta población.

El señor Polonio Incausante, asiduo y sólido a la noble tarea de enseñar, que ha ejercido durante treinta años, logrando copiosos frutos para la sociedad montillana, en la que se cuentan muchos médicos, maestros, notarios, militares, abogados y bachilleres que recibieron sus primeros conocimientos científicos de este excelente obrero intelectual.

Recibe la estimable familia del difunto el testimonio de nuestro pésame, y Dios conceda la gloria, que bien ganada la tiene, al benemérito maestro de escuela.

El Corresponsal.

3 Junio 1919.

EL PIANISTA PRESIDENTE

Los polacos al constituirse en Re. áulica nacieron, era natural, un presidente y eligieron a Paderewsky, un gran pianista (tan grande como orgulloso). No lo eligieron por ser el más digno, sino por ser el más egregio.

Permitanme la pléyade sublime de ejecutantes que han hecho genio a través del mundo el alma delocida de Polonia. Tal vez pensaran: Si tiene buena mano para el piano, si tiene admirable piensión para las teclas, buena mano tendrá para el teclado del Gobierno; y si no lo tuviere, «alguien se la lleva».

Yo igno quién sea ese alguien; pero supongo que existe algún Clímano que synde en sus afanes gobernativos y administrativos al ilustre Paderewsky. Si no, o abandona el plan o renuncia a la presidencia.

Si fame gloriosa salió sin duda el nombramiento, un alta jerarquía estética hará que le llamen «príncipe presidente», como se llamó a Napoleón III cuando presidió la segunda república en Francia.

Y no me parece del caso recordar con este motivo y coyuntura, la frase célebre de Beaumarchais en el monólogo de El Matrimonio de Figaro. «Se necesita un ministro de Hacienda y nombrarla a un bellarista.» Porque no hay ninguna incompatibilidad entre la danza y la finanza, ni la hay ni jamás la hubo entre el piano y la jefatura de una democracia racionalizada.

Respecto al Real decreto de 6 de Marzo último, dictado a propuesta del Ministerio de Hacienda, da de significar a V. S. que ha sido el propósito de éste el de aumentar la pena de multa que el artículo 26 de la ley de 3 de Septiembre de 1904 señalaba para los reos del delito de contrabando, coexistente en que no baje del triple ni exceda del séptuplo del valor de los efectos aprehend



MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel Suizo

Don F. Navarro Coca, don Angel del Pico, don Jaime Bal; don Juan de Dios Osuna, don Gregorio S. Pastor, don M. Cabra y Pallarés, señor Larráñaga y don Fernando Palacios.

España y Francia

Don Jenaro Torres, don Alfonso Rodríguez y señora, don Manuel Martín, don Francisco Gallego y don Federico Albert.

Hotel Simón

Don Carlos Hernández Delgado, don Cristino Espinosa, don Antonio Pérez Sánchez, don Antonio Jiménez Sanz, don Francisco Morales, don Jorge Moreno y señora, don Julio Tortore, don José Garayundi, don Justino Gracis; don Juan Cantis y señora, don Manuel Segura Darros, don Adrián Vázquez y señora, don Manuel Casillas, don Mauro Albaracín Pérez, don Manuel Medina, don Juan Alcázar, don Andrés Prele, don Alfredo Rost, don Brulio González Ruiz y señora, don Ricardo García y señora, don Jesús López Palacios y don Martín Ochoa.

La clase agraria

Don Gregorio García y García, presidente de la Asociación de Labradores y Ganaderos del término de Córdoba, hace un llamamiento a todos los señores labradores y ganaderos del término para que concurran a la Junta que se ha celebrado el sábado siete del actual, a las diez y media de la mañana, en el Circuito de Labradores, para tratar asuntos de verdadera importancia a la clase patronal agraria, reunión que ha sido competentemente autorizada por el exsecretario señor general Gobernador militar de esta plaza.

También se suspendió la vista de la causa que debió celebrarse ayer contra Francisco de la Cerdá Aguilar, por el delito de homicidio, por enfermedad del abogado defensor don José Delgado Barbera.

Suspensiones

Se ha suspendido el juicio oral que debía celebrarse hoy en la Sala segunda de esta Audiencia, por no haber llegado del penal de Cartagena, en donde se halla cumpliendo condena por otra causa, el recluso Rafael Vico.

También se suspendió la vista de la causa que debió celebrarse ayer contra Francisco de la Cerdá Aguilar, por el delito de homicidio, por enfermedad del abogado defensor don José Delgado Barbera.

Cargo vacante

Está vacante el cargo de juez municipal de Palma del Río.

Los aspirantes pueden enviar sus solicitudes a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla durante el plazo de treinta días.

Sentencia

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Aguilas, por delito de lesiones, contra Manuel García (s) Roque, condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 2 de Junio:

Gobierno civil.—Circularles anunciando la apertura de una berra sin destino conocido en el término de Montemayor y la autorización concedida para depositar preparados de estrígine a fin de extinguir los animales dañinos en la finca Barranco del Aguilar.

Junta provincial del Censo electoral de Córdoba.—Resultado del escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes.

Ministerio de Estado.—Relación de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Secretaría Administrativa de Primera enseñanza.—Relación de los maestros interinos que han solicitado formar parte de la de aspirantes a la propiedad.

Ministerio de Abastecimientos.—R. al orden suspendiendo la tramitación de solicitudes para la exportación de aceite.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal.

Intervención de Hacienda.—Relación de los deudores a la Hacienda por plazos de fincas que han vencido y vencerán en las fechas que indica.

Juzgados.—Edictos del de Cabra encargando la busca de siete caballerías robadas el 16 de Mayo de la finca Sargento Ortega, de aquel término; del de Pasadas la de una mula que desapareció el 21 de Mayo del término de Guadalcácer y la de un potro hurtado el 21 del mismo mes del término de Almodóvar del Río; del de Castro del Río la de una mula sustraída el 16 del citado mes de la finca Terreros, de aquél término; del de Pezoblanco la de un mulo robado el 24 de Mayo del olivar de San Fernando, de aquel término; del de Aguilas la de tres burros que desaparecieron el 15 del mes último del cortijo la Calva, del término de Puerto Genil, y del de Lucena la un mulo robado el 26 de Mayo de la finca Huerta de las Santas, de aquel término.

AUTOMOVILES CHANDLER

Garage Montoreño. — Montoro

DE SOCIEDAD

Por tratarse de una distinguida señorita sevillana, emparentada con una conocida familia de Córdoba, reproducimos del *Liberal*, de Sevilla, las siguientes líneas:

En la iglesia del Divino Salvador se celebró ayer la boda de la distinguida señorita Lucia de Montis y Montis con el reputado facultativo don Vicente Hernández Irala.

Bendijo la unión el canónigo don José Holgado Yuste y apadrinaron a los contrayentes la señorita Ana Hernández Irala y don Rafael Montis y Montis.

De testigos actuaron los señores Marqués de Tablante, don Félix Palomino, don Emilio Torre Reina, don Joaquín Gallego Bonachera, don Rafael Montis Lara y don Salvador López Garmendia.

El acto se celebró en familia.

El nuevo matrimonio marchó a Madrid, desde donde continuará su viaje por el extranjero.

— El canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Luís García Pérez Rico ha regresado de Fuentes de Andalucía.

— Se halla en Córdoba el Marqués de Cabra.

— Ha regresado de Motilla de las Torres el catedrático del Instituto general y técnico de Córdoba don Juan Morán Bayo.

Salón Ramírez

Últimos días de la sin rival estrella española

SALUD RUIZ

La beneficiada, que recibió al final de la representación varios regalos, fué justamente aplaudida.

En su cuarto la visitaron numerosas damas, que felicitaron efusivamente a la artista. Al terminar la representación nos manifestó la emblemática actriz que su delicado estado de salud le impedía dar algunas funciones más, como sería su deseo, pero que agotada por la tournée bastante larga que ha realizado quiere descansar y reposar sus fuerzas para presentarse en Madrid a mediados de Septiembre con Enrique Barrios.

Que es acuerde de nosotros y nos dejé admirar su arte, que sabe que público tiene para llenar tres teatros.

Al efectuarse la corrección de la prueba de la crónica teatral publicada ayer se incurrió en numerosas erratas que quitaron el sentido a varios párrafos de aquella, y que el buen criterio de nuestros lectores subsanaría seguramente.

SUSCRIPCION POPULAR

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo. señor don Rafael Jiménez Amigo, alcalde de Córdoba.

Pesetas.

D. Manuel Amores, de Sevilla	Suma anterior	491 50
		3
Total		494 50

Teatro-Circo

Compañía dramática TEODORA MORENO.—Primer actor y director, RAFAEL VICTORERO.

Mañana debut de la Compañía con la lindísima comedia en cuatro actos,

LA CHOCOLATERITA

A las diez en punto. — Véase programas.

Gacetillas

La Historia de Córdoba.

El doctor cronista de esta ciudad don Rafael Ramírez de Arellano acaba de publicar el tercer tomo de la *Historia de Córdoba*, obra verdaderamente notable que bastaría para cimentar su reputación de historiador si no lo estuviera ya, merced a otros muchos trabajos tan interesantes como ésta.

Oportamente trataremos de la nueva obra.

Accidentes

En la Casa de socorro han sido asistidas las personas siguientes:

Rafael Gutiérrez Navarro, de una quemadura en el pie izquierdo.

Luisa Moyano Baños, de mordedura de perro en la pierna derecha.

Francisco Carreras Rodríguez, de torcedura del pie derecho.

José Tránsi Paláez, de una erosión en el dedo medio de la mano derecha.

El acto empezará a las diez de la mañana.

Perreras

En la Casa de socorro ha sido asistida de una herida en la pierna derecha la niña Luisa Moyano Baños, lesion que la causó un perro.

Se necesita un aprendiz de 15 a 17 años en la acreditada confitería LA MOSCA DE ORO. Inutil presentarse sin buenas referencias.

Defunción

A la avanzada edad de setenta y cuatro años ha fallecido en esta capital don Eduardo de Luque y Pineda, que por sus excelentes dotes gozó de la estimación de cuantas personas le trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolada familia.

Falta de peso

Ha sido denunciado el vendedor de hortalizas Francisco Ruiz Salgado, que expidió un kilo de habichuelas verdes con falta de casi gramos, que, después de repassado el género, lo completo.

Casa de socorro

Servicios prestados durante el mes de Mayo próximo pasado:

Enfermos asistidos: en consulta general 447 y de segunda intención 2.332. Total, 2.779.

Accidentes en general: heridas 97, contusiones 23, erosiones 21, fracturas 9, extracciones 10 de cuerpos extraños 11, mordeduras 9, quemaduras 5, luxaciones 8 y alcoholismo agudo 6. Total, 209.

Vacunaciones 80 y revacunaciones 20. Total, 50.

Condición de enfermos por los camilleros 34. Total, 34.

Detención

La Guardia municipal detuvo ayer a Juan Garzón Toscano, el cual conducía un saco de latas que, según dijo, lo había encontrado en las inmediaciones de la huerta de Cardosa.

OÍDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponda vender.

El acto empezará a las diez de la mañana.

Personal

La Compañía arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha declarado cuantos al auxiliar de la zona de Hinojosa del Duque don Antonio Ruiz García.

MATADERO DE CÓRDOBA

Reses vacunas sacrificadas el 3 de Junio de 1919

Sociedad de Ganaderos	2 reses con 440 1/2 k.
Sra. Vda. de Barea	7 1/2 1039
D. Francisco Sánchez	1 1/2 173
D. Sabiniano Lambteras	7 1/2 1069 1/2
Total	17 reses 2722

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

— Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Agricultores.—Vean 4.^a planta, Abenes Pañarro.

Las jóvenes pálidas propensas a desmayos en sus períodos deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Alejandro, obispo y consejor, y San Francisco Garciocelo, confesor.—Mañana.—San Sancho, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo y señora, por su dif. José.

En San Pedro Alcántara.—Mañana primera misa de la solemne novena que a San Pedro Alcántara le dedicaron las religiosas franciscanas de Asís, dando principio a las siete y media de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, rosario, lejanía cantada, lectura de la novena, copias al Santo y misterio terminó con la reserva.

VI aniversario.—Las misas que se celebran el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplaudidas en sufragio por el alma de la señora Concepción Heredia, viuda de Rey, que falleció el 5 de Junio de 1913, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Sus hijos doña Concepción, doña Laureana, don José María y don Alfredo Rey Heredia suplican a sus amigos encomiendan su alma a Dios nuestro Señor.

Han concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy

— SALÓN RAMÍREZ.—Estreno de películas—Gran éxito de la Triana.—Gran éxito de Los Briatore.—Gran éxito de Salud Ruiz.—Butacas, 1'50.—Anfiteatro, 0'80.—General, 0'25.

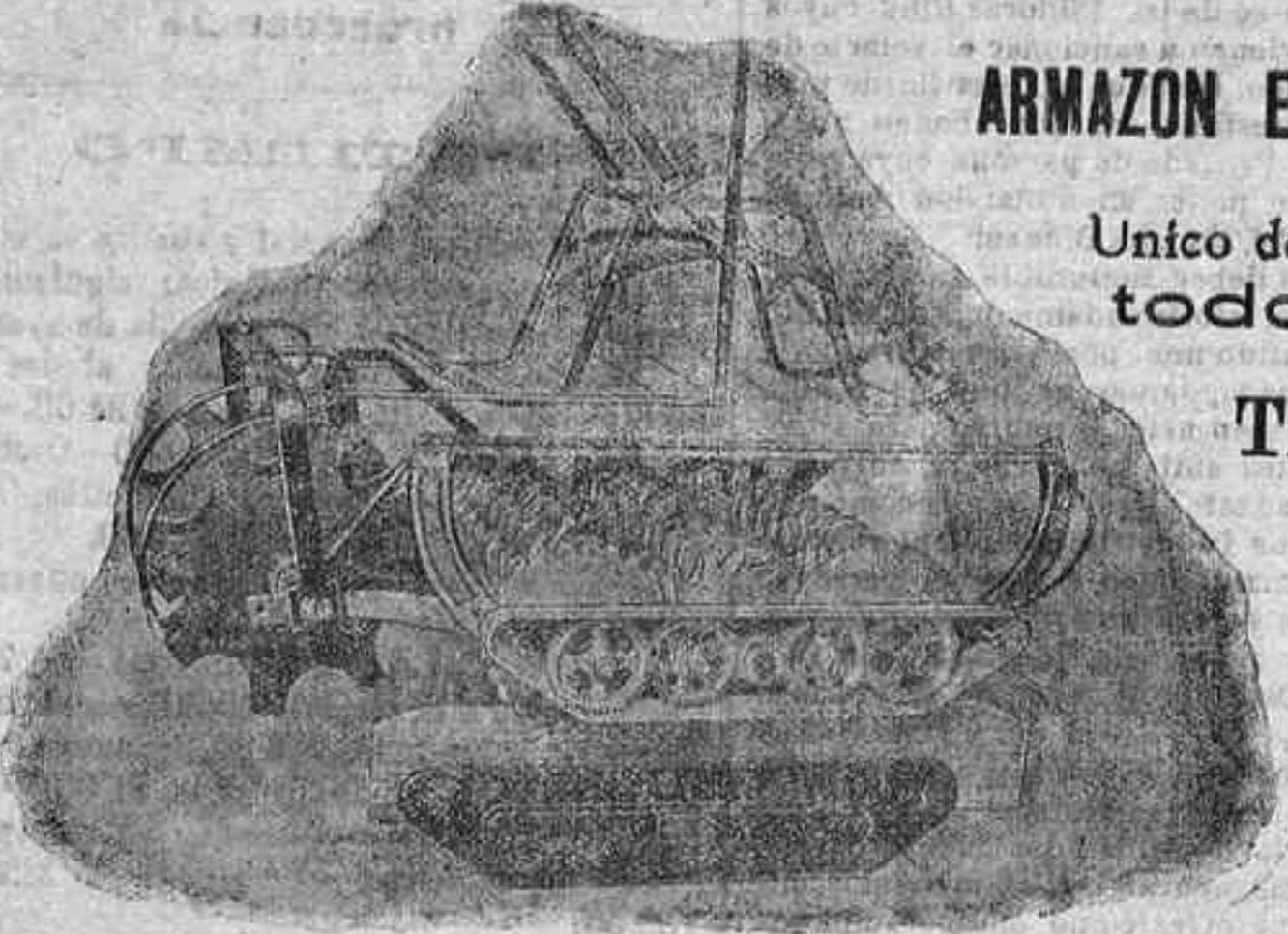
BANCO MATRITENSE

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla y Trujillo.

LOECHES

TRILLOS
LEGITIMOS

Torpedo



ARMAZON ENTERAMENTE METALICO

Único de tres cilindros accionados
todos por medio de engrane.

Tracción muy ligera

Mayor rendimiento
que cualquier
modelo similar.

Vendedor
exclusivo

FELIX SCHLAYER

Sucursal de Córdoba:

CONDE DEL ROBLEDO. NÚM. 1

ANEMIA

Hemoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos recomiendan que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los terriglosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

AURORA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Apuricio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

Motor TORPEDO

A GASOLINA, DE 6 A 8 CABALLOS

Economía en consumo :: Precio reducido ::

FABRICATION FORGES et ATELIERS, de MEUDON, PARIS

EL IDEAL PARA EL CAMPO

Para trilladoras, amasadoras, molinos, sierras, tornos, alumbrado eléctrico

Dirigir los pedidos a ALTOP HORNOS DE ANDALUCIA. — MALAGA

quién se encarga, además, del montaje

Maquinaria Agrícola COLLADO

Grandes Talleres. = Barrio de San Antón. = ALBACETE

ALERTA, LABRADORES
TRILLO TIPO 1919

El mejor Trillo que se presenta este año en el mercado. El que más trilla y mejor deja la paja.

Esta Casa abonará 1.000 pesetas al que presente otro que lo mejore.

Maquinaria agrícola y vinícola en general

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Ricardo Villamor (S. en C.)

— Alfonso XIII, 6. — Teléfono 419. — Córdoba

Se hacen de todas clases, como así mismo de MOTORES

Taller Mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido

Construcción de portales y elaboración de maderas

Ramírez de las Casas-Deza, sin número. — CÓRDOBA

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisí-

pelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC. — HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos. — Superfósforos de Cal. — Superfósforos Azados para Cereales. — Abono Férrico especial para Habas. — Abones para Viñas y Olivos. — Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseé el comprador. — Sulfato de Cobre, Hierro y Amónico. — Sales potásicas, Nitrito de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabeza y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D. — Agencia Regional de Córdoba

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros Delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Perteguer.

Cardenal González, 4. Sevilla

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de San Juan

Extremadura: D. Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios. — Seguros sobre la vida. — Seguros marítimos. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

D. Antonio Conrotte. — Oficinas: Plaza del Angel, 8 (San Hipólito). — Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a prima muy reducida y respondiendo del riesgo de hasta

Don Antonio Conrotte, Plaza del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

Chacina y comestibles

PRERIO: Chorizo extra en manteca, kilo pesas 7.00; Morcilla, extra en manteca, kilo 5.00; Hueso de codillo, kilo 5.00; Costillas a la leña, kilo 5.00.

Horno del Cristo y Batanes, 2. — Teléfono 295. — Córdoba.

Venta de agostadero y espiga

Se venden los del corijo Torre Alvens, con más de mil fanegas sembradas, por terceras partes, de trigo, cebada y avena, con abundante abrevadero y buevas sombras. Razón, don Fernando López Serrano. Fernández-Néz.

Pérdida de un novillo de tres años, retinto claro, rabisco oreja derracha, muerto en la izquierda, hierro F. R. entre las dos personas que cozejan su paradero puele pasar aviso a Felipe Romero, de La Granja la 8-4

SE VENDE

En la calle de Maese Luis, números 2 y 4 un pleno seminuevo y un desecho de nogal macizo, construido en Córdoba en los talleres del Sr. D. José Molina y Molina, que consta de las siguientes piezas: Una mesa ministro con su sillón, un estante biblioteca, un sofá con dos sillones y seis sillas. Pueden verlos todos los días de 1 a 5 de la tarde.

ANUNCIO. — Se vende por tirado de casa, maderas usadas de todas clases, palos para cercados, chanciones de cuarto y varas y medias, tablas de todas clases, columnas de hierro, un esmedio completo, estanterías y mostazas, un ropero y dos armarios para libros. Para verlo y tratar, paseo de la Biberea, casa situada junto al Puente Romano. 15-2

ARRENDAMIENTO de un hermoso local, propio para almacén y escritorio. Paseo del Gran Capitán, Obraje Armentia. 4-2

ARRENDAMIENTO. — Se hace desde el día de la casa calle del Fontillo, 2, con el portal que tiene unido de la calle de San Fernando, 118, propios, para el establecimiento de cualquier industria. Informarán: Encarnación, 7. 6-5

LA ESPERANZA — Nueva casa de huéspedes, despensas. 5. Precios modicos, cuidado exento, cómodas habitaciones. Mariana Ruiz — Obrer. 10-8

TRASPASO. — Se traspasa la carretera Pay, Pay, por ausentarse su dueño. 4-4

SE VENDE una berlina en buen uso. Para verla, Madera Alta, 8, y para tratar, Sevilla, 7.

PROTEO-FOSFATONA. — Elemento complementario y tóxico para toda clase de animales, a base de fosfatos sencillos, de materias proteicas y grasas. Para detalles, al depositario en Obrer. 118, su provincia, Emilio Túñez. 6-1

MECANOGRAFA. — Señorita mecanografa ofrece sus servicios. Darán razón. Gutiérrez de los Ríos, 23 duplicado. En la misma casa se admiten pujos en familia.

SE VENDE botellas de varias clases. Gordomar, 19. 5-4

UBIADA. — Se necesita una para todo, en la calle Pastera Santa Clara, 3, principal.

SE ARRIENDA desde el 21 de Junio próximo, la pequeña casa núm. 1, calle Magistral González Francés, a propósito para señora sola o matrimonio sin hijos. Darán razón en el portal inmediato. 10-8

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapones, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

MODISTOS DE MADRID

ALVAREZ y MERCEDES

SASTRE DE SEÑORAS

Esmerada confección en traje de novia, de vestir, de calle, paseo, de bailes, reuniones, abrigos y salidas de teatros. — Se toman gastos. — Hechuras desde 25 a 40 pesetas. — Se hacen corsés a medida para señoritas, desde 30 pesetas, y para señoritas desde 40 pesetas y se mandan toda clase de muestras. — Por cambio de real, tenemos el honor de ofrecer a usted su nueva colección.

Calle Mateos Gago, 46, pral. derecha. — Sevilla.

MODISTA y CORSETERA

Se vende con la Grindalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras desfiles. Frasco de 10 pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

CEBADA APLASTADA

Lo mejor para el ganado.

Torres-Cabrera, n.º 4

ALMONEDA. — Se venden maderas, perchas, bucales, mesas, braseros, celdas, objetos de metal, cuadros, macetas con plantas, un velador de hierro, un sofá, tres butacas, un platero, una papeleta y otros objetos, en la casa núm. 17 de la calle Fernández-Pérez de Oliva. (ante Huerto de San Andrés.) 10-8

CHICO. — Se necesita uno de 15 años para recaudos.

Dr. Aguado. — Liceo, núm. 24.

COSENTEAU DE PARTOS

Cojas conteniendo todo el material

oficina para su asistencia.

Farmacia y Laboratorio Herrero, Callejones, 16. Teléfono 302. — Córdoba. 20-6

CEBALLOS. — Se vende una vivienda en la calle de la Explanada, nº 10. — 10-8

APRENDEMIENTO. — Desde San Juan

próximo, se hace de cohete, cuadra y otras dependencias, en la casa núm. 16, calle Huerto de San Pablo. Para tratar de precio y condiciones, casa de la excentista señora Condesa vluda de Hornachuelos, Pedro López, 12. 10-8

APRENDEMIENTO. — Desde San Juan

próximo, se hace de cohete, cuadra y otras dependencias, en la casa núm. 16, calle Huerto de San Pablo. Para tratar de precio y condiciones, casa de la excentista señora Condesa vluda de Hornachuelos, Pedro López, 12. 10-8

APRENDEMIENTO. — Desde San Juan

próximo, se hace de cohete, cuadra y otras dependencias, en la casa núm. 16, calle Huerto de San Pablo. Para tratar de precio y condiciones, casa de la excentista señora